



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PORRERES

**10508***Aprobación de Oferta de Ocupación Pública*

Mediante Resolución de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Ocupación Pública parcial y sectorial correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Oferta pública de ocupación parcial y sectorial correspondiente al ejercicio 2016			
Denominación	Grupo. Subgrupo. Clasificación.	Núm. vacantes	Observaciones
Personal funcionario de carrera. Escalera de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Policía Local.	C1-15	1	Corresponde a la tasa de reposición de una vacante producida por la jubilación forzosa de un funcionario de carrera, la cual está cubierta por un funcionario interino desde el 2016.

Oferta pública de ocupación sectorial correspondiente a la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal			
Denominación	Grupo. Subgrupo. Clasificación.	Núm. vacantes	Observaciones
Personal funcionario de carrera. Escalera de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Policía Local.	C1-15	2	Corresponden a la tasa adicional para la estabilización de ocupación temporal, las cuales están dotadas presupuestariamente y han sido ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016, según el establecido al arte. 19.6 de la Ley 3/2017, de presupuestos generales del Estado para el 2017.

Porreres, 22/9/2017

**La alcaldesa**

Francisca Mora Veny

